



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ FORESTAL

22.º PERÍODO DE SESIONES

Roma (Italia), 23-27 de junio de 2014

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones

El 22.º período de sesiones del Comité Forestal comenzará a las 10.00 del lunes, 23 de junio de 2014. Abrirá la reunión el Presidente del Comité, el Dr. Felician Kilahama (República Unida de Tanzania). El programa detallado de la sesión de apertura se presentará por separado.

2. Aprobación del programa

Se invita al Comité a aprobar el programa de su período de sesiones sobre la base del programa provisional, que figura en el documento COFO/2014/2.

3. Elección de la Mesa y designación del Comité de Redacción

El Comité elegirá a los miembros de la Mesa de conformidad con el artículo 1 de su Reglamento. Designará asimismo al Presidente y a los miembros del Comité de Redacción. Teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en el 139.º período de sesiones del Consejo y en el 90.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, se invita al Comité a considerar la elección de los miembros de la Mesa al final de sus futuros períodos de sesiones y las medidas transitorias adecuadas que figuran en el documento "Elección de los miembros de la Mesa" (COFO/2014/3).

4. El estado de los bosques del mundo, 2014: Potenciar los beneficios socioeconómicos de los bosques

En el marco de este tema, se invita al Comité a examinar el estado de los bosques y la evolución de las políticas conexas tomando como base *El estado de los bosques del mundo, 2014* (SOFO 2014) y el documento COFO/2014/4. También se invita al Comité a prestar especial atención a las siguientes cuestiones que derivan en parte de los temas tratados en el SOFO 2014:

- 4.1 Medidas normativas encaminadas a mantener y potenciar los beneficios (COFO/2014/4.1).
- 4.2 Innovaciones en el sector de los productos forestales y promoción de productos provenientes de bosques gestionados de manera sostenible (COFO/2014/4.2).
- 4.3 Ingresos, empleo y medios de vida (COFO/2014/4.3).
- 4.4 Los bosques y la agricultura familiar (COFO/2014/4.4).
- 4.5 Pago por los servicios ecosistémicos y finanzas forestales (COFO/2014/4.5).

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

Los miembros del Comité tal vez deseen consultar también el siguiente documento del listado de documentos diversos: “Foro Internacional sobre Pagos por Servicios Ambientales de los Bosques Tropicales. Mensajes clave, resumen y recomendaciones”. Se invita al Comité a considerar los temas del programa apenas citados y examinar la situación de los bosques y la actividad forestal en todo el mundo con el fin de asesorar a los Estados Miembros y a la Organización sobre medidas adecuadas que pongan de relieve la integración de todos los aspectos ambientales, económicos y sociales y la promoción de la gestión forestal sostenible.

Diálogo entre responsables de servicios forestales

El martes, 24 de junio de 2014, de 10.00 a 11.00, se facilitará un diálogo entre responsables de servicios forestales cuyo tema será la potenciación de la aplicación de políticas a fin de obtener mayores beneficios socioeconómicos. Este diálogo se centrará en la importancia, los desafíos y las formas de prestar apoyo a los organismos forestales del sector público en sus esfuerzos para adaptar su función y responsabilidades a fin de fortalecer la aplicación de políticas. Se prevé que el diálogo dará a los responsables de servicios forestales la posibilidad de intercambiar opiniones en un entorno más informal. Se prevé asimismo que servirá como introducción a las deliberaciones del COFO respecto del correspondiente tema del programa que tendrán lugar inmediatamente después. Para obtener más información al respecto, se invita a los miembros del Comité a consultar también el siguiente documento de la lista de documentos diversos: “Enhancing policy implementation to foster socio-economic benefits” (Potenciar la aplicación de políticas a fin de obtener mayores beneficios socioeconómicos).

5. Contribución a procesos e iniciativas mundiales

En 2014 y 2015 se celebrarán numerosos debates a nivel mundial de pertinencia para los bosques. El Comité tal vez desee examinar las oportunidades que surjan de estos actos y considerar maneras de promover una mayor coherencia en las políticas forestales, así como ayudar a los miembros en la preparación de diversos actos internacionales pertinentes para el sector forestal. Se abordarán los siguientes temas:

5.1 Los bosques y los objetivos de desarrollo sostenible

Se presentará al Comité el documento COFO/2014/5.1 relativo a los bosques y los objetivos de desarrollo sostenible. Los miembros del Comité tal vez deseen consultar asimismo los siguientes documentos del listado de documentos diversos: “Open Working Group 10th session - Clusters” (10.ª reunión del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agrupaciones), “Focus Area Document (19 March 2014)” (Documento de trabajo sobre los ámbitos prioritarios [19 de marzo de 2014]); “OWG11: Letter from Co-Chairs SDGs” (11.ª reunión del Grupo de Trabajo Abierto: Carta de los copresidentes del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS), “OWG11: Introduction and Proposed Goals and Targets on Sustainable Development for the post2015 Development Agenda” (11.ª reunión del Grupo de Trabajo Abierto: Introducción y metas y objetivos propuestos en relación con el desarrollo sostenible para la agenda para el desarrollo después de 2015) y “Forest related targets for integration in sustainable development goals” (Metas relacionadas con los bosques para su integración en los objetivos de desarrollo sostenible). Se invita al Comité a considerar las recomendaciones pertinentes para que los miembros promuevan el reconocimiento y la representación adecuados de los bosques en los objetivos de desarrollo sostenible y a aconsejar a la FAO que preste apoyo a los países a este respecto.

5.2 El Reto del Hambre Cero

Se invita al Comité a considerar este tema del programa (documento COFO/2014/5.2), a formular las recomendaciones pertinentes para los Estados Miembros y a proporcionar orientación a la FAO sobre la mejor manera en que los bosques podrían contribuir a esta iniciativa en el contexto del nuevo Marco estratégico de la Organización, así como a seguir prestando apoyo a los países para que aumenten su comprensión y conocimientos sobre la forma en que los bosques y los árboles pueden contribuir al Reto del Hambre Cero.

Diálogo entre responsables de servicios forestales

El miércoles, 25 de junio de 2014, de 10.00 a 11.00, se facilitará un diálogo entre responsables de servicios forestales cuyo tema será el reto de eliminar la deforestación ilegal. En este diálogo se destacarán diversas perspectivas del reto de la deforestación ilegal cero y respecto de las medidas que necesitarían adoptar los países para lograr un objetivo tan ambicioso. Se prevé que el diálogo dará a los responsables de servicios forestales la posibilidad de intercambiar opiniones en un entorno más informal. Se prevé asimismo que servirá como introducción a las deliberaciones del COFO respecto del correspondiente tema del programa que tendrán lugar inmediatamente después. Para obtener más información al respecto, se invita a los miembros del Comité a consultar también el siguiente documento del listado de documentos diversos: “Reto de la deforestación ilegal cero”.

5.3 Iniciativa para la eliminación de la deforestación ilegal

Durante el período 2000-2010, los bosques del mundo disminuyeron en promedio 5,3 millones de hectáreas al año. Si bien se estima que la deforestación mundial neta actual ha descendido con respecto a los 8,3 millones de hectáreas al año registrados durante el período 1990-2000, el planeta sigue perdiendo bosques a un ritmo alarmante. Se invita al Comité a considerar el documento COFO/2014/5.3 y, sobre esta base, formular sus recomendaciones para que los miembros trabajen con miras a lograr una deforestación ilegal cero, así como a proporcionar orientación a la FAO para que respalde los esfuerzos de los países a este respecto en el contexto de su Marco estratégico y Plan a plazo medio.

5.4 Examen de la eficacia del Acuerdo Internacional sobre los Bosques

Se presentará al Comité el documento COFO/2014/5.4 relativo a las contribuciones pertinentes realizadas por la FAO al Acuerdo Internacional sobre los Bosques —en el que se trata en particular la labor de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques— mediante el desempeño de su función facilitadora y de liderazgo y su participación en diversas iniciativas y actividades de la Asociación. Se invita al Comité a considerar este documento y formular recomendaciones a los Estados Miembros y a la Organización.

5.5 El Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

La Conferencia de la FAO en su 38.º período de sesiones aprobó el informe de la 14.ª reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. Se invita al Comité a considerar el documento COFO/2014/5.5, prestar apoyo a la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales y proporcionar a los Estados Miembros y a la FAO las recomendaciones pertinentes.

5.6 Los bosques y la igualdad entre los sexos

Se presentará al Comité el documento COFO/2014/5.6 relativo al género y los bosques. El género en relación con la gestión forestal y las decisiones en materia de políticas forestales es un elemento fundamental de la dimensión social de la gestión forestal sostenible. En vista del

encuentro Beijing+20 y el proceso de los objetivos de desarrollo sostenible, los Estados Miembros tal vez deseen determinar los desafíos y las oportunidades existentes para mejorar la igualdad entre los sexos en el ámbito forestal y las medidas que deberían adoptarse para intensificar los esfuerzos a este respecto. El Comité tal vez desee considerar la posibilidad de realizar nuevos trabajos sobre las cuestiones de género y proporcionar a los Estados Miembros y a la FAO las recomendaciones pertinentes.

6. Aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité en períodos de sesiones anteriores y por otros órganos rectores de la FAO

Se presentará al Comité una relación detallada de las medidas adoptadas en respuesta de sus decisiones previas y las recomendaciones de las comisiones forestales regionales, así como de otros órganos rectores de la FAO. Se invita al Comité a considerar el informe sobre los progresos realizados al respecto, prestar especial atención a los siguientes temas y proporcionar orientación adicional en particular en relación con las siguientes esferas:

6.1 Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité en períodos de sesiones anteriores y por el programa de trabajo plurianual (PTPA)

Se invita al Comité a examinar la aplicación de su PTPA (documento COFO/2014/6.1) y proporcionar orientación sobre la manera de lograr que el próximo PTPA del Comité Forestal, para 2016-19, sea más eficaz a la hora de establecer prioridades. Al hacerlo, el Comité tal vez desee consultar asimismo los siguientes documentos del listado de documentos diversos: “Informe sobre los progresos realizados”, donde figura una lista completa de las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas en los períodos de sesiones 21.º y 22.º, así como el documento “Actions taken by FAO Management following the Strategic Evaluation of FAO's Role and Work in Forestry” (Medidas adoptadas por la Administración de la FAO tras la Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal).

6.2 Conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible (documento COFO/2014/6.2)

Se invitará al Comité a examinar los avances de la labor en relación con el Conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible (GFS), debatir la manera en que dicho conjunto puede contribuir a la aplicación de la GFS tomando en consideración los distintos contextos y situaciones de los países y guiar a la FAO en la finalización del mismo.

6.3 Directrices voluntarias sobre monitoreo forestal nacional (documento COFO/2014/6.3)

Se invitará al Comité a examinar los avances de la labor relacionada con las Directrices voluntarias sobre monitoreo forestal nacional, hacer suyas las primeras dos secciones examinadas por las seis comisiones forestales regionales y proporcionar orientación acerca de su futuro desarrollo.

6.4 Mecanismo de restauración del paisaje forestal (documento COFO/2014/6.4)

Se invitará al Comité a examinar los avances de la labor relacionada con el Mecanismo de restauración del paisaje forestal, alentar a su ulterior desarrollo y estudiar las medidas que deberían adoptarse con miras a alcanzar los logros del Desafío de Bonn.

6.5 Mejora de la comunicación forestal (documento COFO/2014/6.5)

Se invitará al Comité a examinar los progresos realizados en la mejora de la comunicación forestal y prestar apoyo a las redes regionales de comunicación en el ámbito forestal, en particular realizando labores de coordinación a nivel mundial y regional. El Comité tal vez desee prestar asesoramiento sobre las medidas que deberían adoptarse en el futuro para dar mayor relieve a los bosques, por ejemplo a través de la celebración, el 21 de marzo, del Día Internacional de los Bosques.

6.6 Fortalecimiento de la cooperación intersectorial: una colaboración más estrecha con otros órganos rectores de la FAO (documento COFO/2014/6.6)

En su 21.º período de sesiones, el COFO recomendó que la FAO “estudiara la forma de aumentar la colaboración entre el Comité de Agricultura, el Comité Forestal y el Comité de Pesca, por ejemplo mediante un cuadro de expertos de los dos primeros” y lo informara de ello en su siguiente período de sesiones, que se celebraría en 2014. Se invitará al Comité a considerar la posibilidad de ofrecer orientación adicional para aplicar la recomendación, por ejemplo alentando a los países a que fortalezcan la colaboración intersectorial, invitando en particular al Comité de Agricultura y al Comité de Pesca a que exploren oportunidades para colaborar con el Comité y solicitando a la FAO que siga promoviendo la colaboración intersectorial en el marco de los objetivos estratégicos.

6.7 Progresos realizados en los órganos estatutarios y las asociaciones clave: Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal, Cuadro asesor sobre conocimiento forestal, Comisión Internacional del Álamo, Mecanismo para los bosques y fincas, Alianza para las montañas y Silva Mediterranea (documento COFO/2014/6.7)

En relación con este tema del programa, los presidentes de órganos estatutarios y asociaciones, o sus representantes, informarán al Comité sobre los progresos realizados en el bienio precedente.

Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal

Sobre la base del informe de situación, se invitará al Comité a reconocer la función del Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal en cuanto mecanismo importante para canalizar los conocimientos y soluciones relacionados con el sector privado hacia el programa forestal de la FAO y a prestar apoyo a la nueva iniciativa intersectorial sobre el envasado biológico del Comité Consultivo.

Cuadro asesor sobre conocimiento forestal

Atendiendo a la recomendación formulada en el 21.º período de sesiones, se presentan al Comité un informe sobre los avances realizados en capacitación e investigación forestales y una propuesta para establecer un cuadro asesor que preste apoyo a la labor que se lleva a cabo en estas esferas. El Comité tal vez desee proporcionar orientación a la FAO para que ubique la labor relacionada con la capacitación dentro de su Marco estratégico y se concentre en ella.

Silva Mediterranea

Se informará al Comité sobre los avances de la labor del Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea”. El Comité tal vez desee acoger con satisfacción la primera edición de *El estado de los bosques mediterráneos*, tomar nota del Marco estratégico para los bosques mediterráneos y de la Declaración de Tlemcen que aprobaron los Estados miembros de Silva Mediterranea y formular recomendaciones para que dichos miembros los pongan en práctica.

Comisión Internacional del Álamo (CIA)

Se presentará al Comité un informe sobre los progresos realizados en la reforma de la CIA. El Comité tal vez desee proporcionar asesoramiento a los miembros sobre las medidas adecuadas que se podrían tomar en apoyo de la reforma y alentar al Comité Ejecutivo a continuar el proceso de reforma de la CIA.

Mecanismo para los bosques y fincas

Se presentará al Comité un informe sobre los progresos realizados en la labor del Mecanismo para los bosques y fincas —que se puso en marcha durante el 21.º período de sesiones del Comité, celebrado en 2012— como programa de múltiples donantes.

El Comité tal vez desee tomar nota de dicho informe e invitar a los países a prestar apoyo a la labor del Mecanismo.

Alianza para las montañas

Se presentará al Comité un informe sobre la marcha de los trabajos de la Alianza para las montañas, una asociación de las Naciones Unidas de afiliación voluntaria. Se invitará al Comité a tomar nota de este informe e invitar a los países a que participen en la Alianza para las montañas o refuercen su presencia en ella, a que fortalezcan sus capacidades en relación con el desarrollo sostenible de las zonas de montaña y a que realicen contribuciones financieras o en especie con objeto de respaldar la labor de la Alianza.

6.8 Decisiones y recomendaciones de órganos de la FAO de interés para el Comité (documento COFO/2014/6.8)

Se presentará al Comité el resumen de las decisiones adoptadas por los órganos de la FAO de interés para el Comité. El Comité tal vez desee considerar las repercusiones de estas decisiones cuando trate los correspondientes temas del programa.

7. Labor de la FAO en relación con el sector forestal de conformidad con el Marco estratégico revisado

7.1. Prioridades programáticas

Se invitará al Comité a examinar el documento COFO/2014/7.1, en el que figuran, en un nuevo formato unificado para todos los comités técnicos, los logros, las tendencias y las cuestiones emergentes, así como las prioridades en cuanto a la labor correspondiente al período 2014-17. Al abordar este tema del programa, el Comité tal vez desee considerar asimismo los documentos PC 115/2-FC 154/9 y COFI/2014/8, en los que se facilitan más detalles sobre el proceso de planificación y las iniciativas a nivel mundial. Los miembros del Comité tal vez deseen consultar asimismo los siguientes documentos del listado de documentos diversos: “Progresos realizados en relación con el Plan a plazo medio para 2014-17: marco de resultados, prioridades regionales y ajustes presupuestarios derivados de la planificación del trabajo y los ahorros por eficiencia” y “Programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y la acuicultura de conformidad con el Marco estratégico revisado”.

Sobre esta base, el Comité tal vez desee proporcionar orientación en relación con las prioridades programáticas.

7.2. La reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la Cumbre sobre el Clima de 2014

Se presentará al Comité el documento COFO/2014/7.2, en el que se describen los preparativos para la Cumbre sobre el Clima del Secretario General y las esferas fundamentales de la labor de la FAO respecto de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. El Comité tal vez desee proporcionar a sus miembros y a la FAO asesoramiento para seguir perfeccionando la labor en la esfera del cambio climático en lo que respecta a los bosques y los árboles y la gestión sostenible de estos.

7.3 Mejoramamiento de la labor sobre los bosques boreales y los bosques de tierras secas

Se presentarán al Comité documentos en los que se esbozan alternativas para mejorar la labor sobre los bosques boreales (documento COFO/2014/7.3a) y los bosques de tierras secas (documento COFO/2014/7.3b). El Comité tal vez desee considerar medidas adecuadas para intensificar la labor relacionada con los bosques boreales y los bosques de tierras secas, entre otras cosas determinando las esferas prioritarias de trabajo y estudiando el establecimiento de grupos de trabajo sobre los bosques de tierras secas y los bosques boreales.

8. Fecha y lugar del siguiente período de sesiones

El Comité decidirá la fecha y el lugar de su siguiente período de sesiones.

9. Aprobación del informe

El Comité considerará el proyecto de informe para su aprobación. El informe del 22.º período de sesiones se presentará al Consejo de la FAO en su 150.º período de sesiones, en diciembre de 2014, y a la Conferencia de la FAO en su 39.º período de sesiones, en junio de 2015.

10. Clausura del período de sesiones

Se prevé que el período de sesiones concluirá a las 18.00 del viernes, 27 de junio de 2014.

ACTOS DE LA CUARTA SEMANA FORESTAL MUNDIAL

Durante la cuarta Semana Forestal Mundial se celebrarán diversos actos. Para obtener más información al respecto, consúltense las páginas correspondientes en el sitio web del Comité dedicado a la Semana Forestal Mundial (<http://www.fao.org/forestry/57758/es/>).